



# CONCEJO MUNICIPAL SESION EXTRAORDINARIA N°24 22 DE MAYO DEL 2018

En San Bernardo, a 22 de Mayo del año dos mil diez y ocho, siendo las 11:05 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°24, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

#### Concejales ausentes

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

#### **TABLA**

- 1.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:
  - a) Defensa Civil de Chile, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar proyecto "Mantenimiento operativo, equipamiento y otros para los integrantes de la Defensa Civil de Chile, Sede Local San Bernardo".
  - b) Comité de Seguridad Juan Canelo Montenegro, por un monto de \$ 4.000.000.- como aporte para financiar instalación de 14 cámaras de televigilancia en el sector.
  - c) Junta de Vecinos Colón Norte 2, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar implementación y mejoramiento plaza central "Sra. América Soto" y sede social.
  - d) Comité de Adelanto Villa Malalhue, por un monto de \$ 3.000.00.- como aporte para financiar la construcción de cierre perimetral de sede social.
  - e) Organización Animalista Familia Animal Chile, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar proyecto Esterilización y Sanación Parque Industrial Puerta Sur y Alrededores de la Comuna de San Bernardo.
- 2.- Aprobación contratación del Seguro Complementario de Salud Vida y Catastrófico para los socios del Comité de Bienestar de los Funcionarios Municipales de San Bernardo, a la empresa Compañía BCI Seguros Vida S.A., Administrada por Conosur Corredores de Seguros, por una prima mensual de UF 330,5633 y una vigencia de póliza de julio a diciembre de 2018 y de enero a diciembre de 2019, para los 337 socios adheridos a la fecha.

Expone Departamento de Bienestar y Comité de Bienestar.

3.- Aprobación compra por Convenio Marco de 5 Vehículos para ser usados en Seguridad Ciudadana, a la empresa Automotriz Portezuelo S.A., por un monto de \$45.543.002.- IVA incluido.

Expone Administración Municipal

**SRA. ALCALDESA:** En nombre de Dios y la Patria se abre la sesión.

Bien, vamos dar comienzo después de este fin de semana largo, a la sesión extraordinaria N°24, aprovecho yo personalmente de mandar un saludo a Los Lagos, estuve con el Alcalde de Los Lagos, entendiendo que tenemos realidades tan diferentes en los Municipios de Chile, que la complicación que nosotros tenemos de vida es terriblemente compleja, hay Alcaldes, Concejales, que igual lo pasan súper bien en sus roles, en otras partes del país, porque tienen problemas tan diferentes, pero Chile es hermoso, en realidad que uno viene reconfortado de haber visto tanta cosa linda, de ver los copihues, de ver los ríos, el verde, tantas cosas lindas mientras acá a veces somos víctimas de incendios, de basura, de cosas que no quisiéramos ver, que parece que no amáramos la tierra, así que un cariñoso saludo a las familias del sur, de la comuna de Los Lagos, que no es lo mismo que la región de Los Lagos, especialmente a Angélica, que me comprometí a mandarle un saludo desde acá, ya trabajando y por supuesto que, a su novio que ha sido muy gentil con esta Alcaldesa, Germán, me comprometí a esto así que lo cumplo, porque aunque ustedes no lo crean los San Bernardinos de donde estén en Chile nos están siguiendo por facebook, así que bien, vamos a comenzar esta sesión extraordinaria.

# 1.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:

a) Defensa Civil de Chile, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar proyecto "Mantenimiento operativo, equipamiento y otros para los integrantes de la Defensa Civil de Chile, Sede Local San Bernardo".

**SRA. ALCALDESA:** El primer punto en la tabla es la aprobación de subvenciones, la primera de ellas es para la defensa civil de Chile, por un monto \$3.000.000, para financiar proyecto de mantenimiento operativo, equipamiento y otros, para los integrantes de la defensa civil con su sede local en San Bernardo. La defensa civil de San Bernardo es la más grande de Chile. Muy efectivo, muy cercana a nosotros, así que con todo el cariño del mundo le estamos dando este primer aporte, es un primer aporte porque la segunda cuota viene el segundo semestre. Aquí está perdón... Me gustaría darle la palabra, ellos son tan... su nombre y el cargo para que quede en el acta, tome asiento.

**SARGENTO JUAN SILVA:** Mi nombre es Sargento Primero Silva, Juan Silva, lo que es la subvención, lo que estamos pidiendo son para lo que es tenida, cargo de zapatos para lo que es la defensa civil y equipo, como vieron en la formación, lo que nos falta son para lo que es, apoyar lo que es la ceremonia de primeros auxilios, cosas así.

**SRA. ALCALDESA:** Con un primer aporte nos comprometimos entonces y el segundo semestre vamos rindiendo y les damos la segunda patita ¿ya? Y muchas gracias por estar aquí también y cariño para todos los chicos ¿Cuántos tenemos ya en la defensa civil?

**SARGENTO JUAN SILVA:** Estamos en un promedio de 110 jóvenes tenemos.

**SRA. ALCALDESA**: ¿Entre qué edades?

**SARGENTO JUAN SILVA:** Tenemos entre 16, 18, 20. Y tenemos los más chicos que, no están considerados, que tenemos 9, 8, hasta los 12 años, tenemos 8 niños de, que esos no deben estar considerados, por el nuevo reglamento de la defensa civil, pero los tenemos igual porque ya llevan un año más con nosotros.

**SRA.** ALCALDESA: Claro, obvio, no los pueden echar, pero están en formación también.

**SARGENTO JUAN SILVA:** Sí, los tenemos considerados.

**SRA. ALCALDESA:** La Concejala Orfelina Bustos me está pidiendo la palabra.

**SRA. CONCEJALA O BUSTOS:** No quiero perder la oportunidad como Concejala muy antigua, de, para señalar que, yo admiro la Defensa Civil, es algo que a nosotros nos llena de, de sano orgullo en realidad, verlos actuar en todas las acciones, circunstancias de nuestra comuna, así como también aprecio mucho al cuerpo de bomberos, o sea al que sirve sin pensar en ninguna recompensa, de tal modo que le ruego a usted señor Silva, que exprese mi cariño y mi admiración a la defensa civil, estos jóvenes que se están formando pues, eso es lo interesante, la formación cívica que ellos están teniendo, la disciplina que están obteniendo, el desarrollo de la aptitud de servicio público, que eso es lo más importante, de tal modo que, perdone que use su persona para mandarle este reconocimiento a los jóvenes, muchas gracias.

#### SARGENTO JUAN SILVA: Gracias.

**SRA. ALCALDESA:** Bien, los llamo a votar entonces, por esta primera cuota, perdón, nuestro Concejal Leo Cádiz, me pide la palabra.

**SR. CONCEJAL L. CADIZ:** No, yo tengo la obligación de decir que es una gran institución, primero me sorprende mucho la juventud de sus integrantes, son, aquí no hay gente de 25 años, son muy jóvenes, son muy trabajadores, tienen una voluntad de oro, más de una vez, no solo con la comunidad en cosas institucionales, más de alguna vez hemos recurrido, con las organizaciones sociales y ellos están apoyándonos y creo que, es de las organizaciones de voluntarios importantes de la comuna, yo valoro el trabajo que se hace con ellos y también valoro que tengan la dedicación de trabajar con gente tan joven, no con, a veces los mayores ya tienen todo definido pero, que un niño, que un joven de 14 años quiera aportar, quiera ser voluntario, es un trabajo maravilloso así que muchas felicitaciones.

**SARGENTO JUAN SILVA:** Lo que sí quería hacer claro, es que, sí tenemos adultos, o sea tenemos 4 instructores mayores que son adultos, tienen entre 40 y 35 años, los menores que, de los voluntarios el de mayor edad tiene 27 y el menor tiene 15, y considerando a los más chiquititos.

SRA. ALCALDESA: Muy bien, Concejal Roberto Soto, tiene la palabra.

CONCEJAL SR. R. SOTO: Buenos días, bueno me quiero sumar a las palabras de mis compañeros, la defensa civil es una organización principalmente de jóvenes y yo quiero hacer, poner el énfasis ahí, muchas veces hablamos que los jóvenes no tienen compromiso, que los jóvenes es una generación "x" prácticamente, que sería una generación de la que destacamos puras cosas negativas, pero eso es un mito. Hay muchos jóvenes que tienen compromiso social, hay muchos jóvenes que les interesa servir a su comunidad y que tienen vocación por el servicio público y un grupo importante de estos jóvenes es la defensa civil y se ve su compromiso cuando vivimos emergencias, ellos lo primero que preguntan es a dónde tenemos que ir y nunca reclaman, por frío, por el calor, por el cansancio, siempre tienen por delante, y ponen por delante su compromiso con la comunidad, así que haga extensiva estas felicitaciones a todos los jóvenes y también a los que las lideraron, felicitaciones.

SARGETO JUAN SILVA: Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA: Concejala Mariela Araya tiene la palabra.

**SRA. CONCEJALA M. ARAYA:** Buenos días, también sumarme a las palabras de, de los demás Concejales, felicitarlos y decirles que, esta es una súper buena opción para nuestros alumnos de enseñanza media ¿ustedes van a, así como a reclutar?

**SARGENTO JUAN SILVA:** Sí, tenemos considerado ir durante, hasta julio, empezar a hacer visita a los liceos.

**SRA. CONCEJALA M. ARAYA:** Es que yo creo que estos cabros deberían, o sea los alumnos, los papás estarían súper agradecidos, si estos niños, algunos por ejemplo, que existen, que tienen algunos problemas de conducta o algo así se enfocaran en algo así, tan social, porque sin duda van a aportar, ellos van a aportar y ustedes le van a aportar mucho a ellos, entonces que yo creo que podría ser como una estrategia, con convivencia escolar, de repente los profes no hayan qué hacer, hay casos que de verdad se les van de las manos y yo estoy segura que los papás estarían pero súper agradecidos, de que los chiquillos estuvieran en esto, en vez de quizás estar haciendo nada, así que ojalá que se pudiera hacer.

**SARGENTO JUAN SILVA:** El año pasado se hizo, mi antecesor, Sargento Soto que ya se fue en retiro, él hizo una gira por los liceos y él reclutó bastantes, gran parte de la gente que hay ahora nueva, fue del recorrido que hizo Soto por los colegios, liceos de la Municipalidad.

**SRA. ALCALDESA:** Mira, a lo mejor nosotros como Municipio para fomentar esto que está proponiendo la Concejala, podríamos colaborar a lo mejor, con un vídeo de las actividades, al menos lo que respecta a lo nuestro, porque nosotros tenemos imágenes desde el terremoto, hasta un evento del día de la madre, así que a lo mejor podríamos comprometer a relaciones públicas Felipe, para que entregara imágenes, y se pudiese confeccionar un video y pasarlo a los colegios. Concejal Rencoret tiene la palabra.

SR. CONCEJAL R. RENCORET: Gracias Alcaldesa, buenos días, sí respecto a lo mismo, yo quiero contar una historia que viví yo un poco de cerca, hace muchos años atrás, que refleja esto, una vecina de acá que trabajaba, era muy cercana a mí, me pedía ayuda muchas veces en la oficina, mi vecina tenía problemas de trabajo, estaba soltera con tres hijos, sola y uno de sus hijos era el niño conflictivo, el que no iba al colegio, el que se juntaba con las malas juntas en el barrio y un día llegó y por alguna razón, alguien lo invitó, no sé, empezó a participar en la Defensa Civil y la mamá se acercó al instructor, a hablar con él, a explicarle que este era el niño problema, que siempre era el conflictivo, que era desobediente en la casa, todo eso y finalmente el instructor le dijo a este joven que estaba pero de verdad, embaladísimo con la defensa civil, le encantaba, llegaba de los primeros, le encantaba, le dijo, bueno, las cosas tienen un orden y si tú quieres estar acá, primero vuelve al colegio y fue el gatillante, o sea la defensa civil consiguió lo que, ni su mamá, ni sus amigos, ni sus tíos, ni el colegio, nadie logró, que era orientarlo y decirle, el camino es terminar el colegio y el niño después estuvo en el colegio y siguió en el colegio un buen tiempo, no recuerdo ahora si siguió en la defensa civil o no, pero es una muestra concreta del aporte a la formación que genera la defensa civil en tantos niños, así es que agradecer lo que hacen ustedes todos los días y sepan que el legado importante que están dejando.

**SRA. ALCALDESA**: ¿Votamos entonces? ¿por esta subvención para la defensa civil?

SE REALIZA VOTACIÓN PRIMER PUNTO EN TABLA, LETRA A

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba. Muchas gracias.

#### ACUERDO Nº 591-18

"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F., y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de una subvención a la Defensa Civil de Chile, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la ejecución del Proyecto "Mantenimiento operativo, equipamiento y otros para los integrantes de la Defensa Civil de Chile, Sede Local San Bernardo".

# b) Comité de Seguridad Juan Canelo Montenegro, por un monto de \$ 4.000.000.- como aporte para financiar instalación de 14 cámaras de televigilancia en el sector.

**SRA. ALCALDESA:** La letra B, es la subvención para el Comité de Seguridad Juan Canelo Montenegro, por un monto de \$4.000.000 para financiar la instalación de cámaras de televigilancia en el sector. No son precisamente 14, yo creo que poco a poco vamos a ir incorporando más ayuda para llegar a tener el total, ellas quedaron abajo de un concurso en el gobierno regional, así es que por eso nos estamos haciendo cargo de este tema ¿votamos?

## SE REALIZA VOTACIÓN PRIMER PUNTO EN TABLA, LETRA B

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba.

#### ACUERDO Nº 592-18

"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F., y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de una subvención al Comité de Seguridad Juan Canelo Montenegro, por un monto de \$ 4.000.000.- como aporte para financiar la instalación de cámaras de televigilancia en el sector."

# c) Junta de Vecinos Colón Norte 2, por un monto de \$ 3.000.000.como aporte para financiar implementación y mejoramiento plaza central "Sra. América Soto" y sede social.

**SRA. ALCALDESA:** En la letra C, es la junta de vecinos Colon Norte 2 por un monto de \$3.000.000 para financiar implementación y mejoramiento plaza central, Señora América Soto y su sede social, no es coincidencia, tiene nombre, es que cuando era Alcaldesa la jueza le pusieron el nombre de ella ¿ya? Y está un poquito deteriorado el sector ¿votamos?

# SE REALIZA VOTACIÓN PRIMER PUNTO EN TABLA, LETRA C

ACUERDO Nº 593-18

"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F., y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de una subvención a la Junta de Vecinos Colón Norte 2, por un monto de \$ 3.000.000.- como aporte para financiar la implementación y mejoramiento plaza central "Sra. América Soto" y sede social."

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba ¿Si, señora Orfelina?

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Hay una placita muy bonita en la población, cerca del consultorio Joan Alsina, que cuando la señora América fue Alcaldesa se hizo esa placita, valdría la pena también tenerla en consideración para mantenerla siempre, es una placita muy chiquitita que está entre las calles.

SRA. ALCALDESA: ¿No es donde la Odilia? ¿Dónde vivía la Odilia?

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** No, no es la de la Odilia, es otra, que está por allá por la calle, está en la misma calle me parece del consultorio.

SRA. ALCALDESA: Vamos a ver entonces, Director de Aseo y Ornato.

SRA. CONCEJALA O. BUSTOS: Más bien amononarla, mantenerla bien dijéramos.

**SRA.** ALCALDESA: Bien, vamos a ver, está tomando nota ahí nuestro Director, gracias.

# d) Comité de Adelanto Villa Malalhue, por un monto de \$ 3.000.00.como aporte para financiar la construcción de cierre perimetral de sede social.

**SRA. ALCALDESA:** La letra D, es la subvención para el comité de adelanto Villa Manalhue, por un monto de \$3.000.000 para financiar la construcción del cierre perimetral de su sede social, vamos ¿sí?

# SE REALIZA VOTACIÓN PRIMER PUNTO EN TABLA, LETRA D

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba.

**ACUERDO Nº 594-18** 

"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F., y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de una subvención al Comité de Adelanto Villa Malalhue, por un monto de \$ 3.000.00.- como aporte para financiar la construcción de cierre perimetral de sede social.

e) Organización Animalista Familia Animal Chile, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar proyecto Esterilización y Sanación

# <u>Parque Industrial Puerta Sur y Alrededores de la Comuna de San</u> Bernardo.

**SRA. ALCALDESA:** Y la letra E, es para la organización animalista Familia Animal Chile, por un monto de \$2.000.000 para financiar proyecto esterilización y sanación Parque Industrial Puerta Sur y alrededores, de la comuna de San Bernardo ¿estamos?

## SE REALIZA VOTACIÓN PRIMER PUNTO EN TABLA, LETRA E

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba.

ACUERDO Nº 595-18

"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F., y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de una subvención a la Organización Animalista Familia Animal Chile, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar proyecto Esterilización y Sanación Parque Industrial Puerta Sur y Alrededores de la Comuna de San Bernardo."

2.- Aprobación contratación del Seguro Complementario de Salud Vida y Catastrófico para los socios del Comité de Bienestar de los Funcionarios Municipales de San Bernardo, a la empresa Compañía BCI Seguros Vida S.A., Administrada por Conosur Corredores de Seguros, por una prima mensual de UF 330,5633 y una vigencia de póliza de julio a diciembre de 2018 y de enero a diciembre de 2019, para los 337 socios adheridos a la fecha. Expone Departamento de Bienestar y Comité de Bienestar.

**SRA. ALCALDESA:** Pasamos al punto número 2 de la tabla, que es la aprobación, contratación del seguro complementario de salud vida y catastrófico, para los socios del comité de bienestar de los funcionarios Municipales de San Bernardo, a la empresa Compañía BCI Seguros Vida S.A, administrada por "Conosur Corredores de Seguros", por una prima de 330,5633 UF y una vigencia de póliza de junio a diciembre del 2018 y de enero a diciembre del 2019, para los 337 socios adheridos a la fecha.

Buenos días Bienestar, buenos días a nuestra Directora y buenos días también al Comité digamos, de funcionarios que conforman al... Presidente del Bienestar.

**SR. HECTOR ORTIZ:** Muy buenos días Alcaldesa, muy buenos días Concejales, bueno de acuerdo a lo que está estipulado en la ley de bienestar y en conjunto con su reglamento, tenemos que tener una unidad que se preocupe exclusivamente del tema de salud, hoy en día contamos con dos, con el servicio, con el seguro complementario y con el seguro tradicional, nosotros estamos apostando al seguro complementario para que todos sus socios estén en ella, porque definitivamente es el más conveniente para cada uno de ellos, este trabajo lo hizo la Oficina de Bienestar en conjunto con el Directorio de Bienestar y esa es la propuesta que hoy día tenemos, en relación a contratar el mismo servicio que tenemos, que es el BCI a través de su corredora Conosur, porque, por varias cosas, que yo creo que Fernanda va a dar los detalles específicamente lo que tiene que ver con las cancelaciones de las primas, a nosotros nos ha gustado considerablemente, porque existe un monto fijo, no tiene preexistencia y no existe castigo por siniestralidad, esos son los motivos por lo cual el

Directorio de Bienestar en conjunto con la Oficina de Bienestar decidieron continuar con esto, por cierto con la aprobación de este Concejo Municipal.

DIRECTORA DE FINANZAS SRA. C. LASO: Buenos días señora Alcaldesa, señores Concejales, agregando la importancia de porque está hoy día en punto de tabla, agregando toda la información que acaba de entregar el Presidente del Comité de Bienestar es porque esto se subió, se pasó por un proceso de licitación por el sistema Chile Compra, porque esa es la forma en como las instituciones públicas y el Municipio debe adquirir los bienes y servicios que le corresponden incluidos incluso, el sistema de Bienestar, eso se hizo el año pasado y este año, por recomendación, y orientación de la encargada de adquisiciones, lo hicimos a través del sistema Chile Compra, al sistema de grandes compras que es un sistema de convenio MARCO en donde están establecidos ellos en el catálogo de todas las ofertas que tienen de los distintos servicios y productos, también estaba el sistema de seguro de salud complementario, ahora con una gran suerte para nosotros, la única empresa o institución que ofrece este sistema, es la misma que teníamos el año pasado, por lo tanto, eso a nosotros nos favoreció, porque bien como lo explicaba y bueno, Fernanda también lo va a explicar, eso significa que nos ha favorecido en todo lo que es, sobre todo en el tema de la preexistencia, que es bastante complejo los sistemas complementarios de salud, así es que, es por esa razón que hoy día los estamos sometiendo a la consideración de ustedes y a la aprobación, porque tiene que ser fundada la resolución final, de la contratación de esto, presentándoselo al Concejo Municipal. Fernanda podría explicar lo que significa para nosotros ahora esto.

SRA. FERNANDA BRAVO: Buenos días Alcaldesa, Concejales, lo que buscamos como Bienestar es poder renovar el seguro que traemos desde el año, ahora la idea es poder hacer una renovación por un año y medio, porque nuestra póliza actualmente vence ahora el 30 de junio, entonces la idea es poder continuar hasta diciembre y hacer una nueva póliza de enero a diciembre del 2019, el principal beneficio que tiene este seguro para los socios hoy en día, es que tiene un costo fijo de \$16.000 por funcionario, anteriormente e históricamente los seguros cobraban por cada socio y por cada carga que este tenía, por lo tanto habían funcionarios que pagaban \$45.000 por el grupo familiar, hoy día el funcionario paga \$16.000 esté solo, esté con un hijo, esté con tres, el funcionario que este con la cónyuge también paga \$16.000, porque esta es una prima fija y el plus que tiene, que es el único que está en el mercado, no solamente a través de convenio MARCO, porque ese es un plus, que está en el convenio MARCO, pero a nivel de mercado de los seguros es el único que cubre preexistencia, nosotros históricamente, teníamos problemas porque, teníamos una cantidad muy alta de funcionarios que ya eran mayores o que venían con alguna enfermedad, crónica o catastrófica y no podían ingresar al seguro, hoy día este seguro solamente pide los datos personales, no pide ninguna declaración de salud que vaya a hacer excepción o que vaya a dejar fuera a alguien por una enfermedad, y lo otro es que no tiene límite de edad, anteriormente teníamos el problema de que no podíamos ingresar algunos funcionarios, porque para el seguro era muy caro recibir a alguien que tenía más de 60 años, lamentablemente el factor edad es súper importante y la siniestralidad también, nosotros tenemos funcionarios que están con enfermedades crónicas y con enfermedades catastróficas y este seguro es el único que no nos ha puesto problemas hasta el momento, o sea de nuestros registros actuales hemos mandados 4.800 casos de junio del año pasado, de julio, hasta ahora mayo y se han resuelto el 83% de manera favorable, nos han devuelto \$40.000.000 aproximadamente en reembolsos, o sea, efectivamente hay un gasto de parte del funcionario, pero hay una devolución, entonces a nivel social entre los compañeros están todos bien satisfechos con el seguro, porque si bien es mucho menos engorroso que otros, todos hemos visto el beneficio de, de estar comprando un medicamento más económico, tenemos funcionarios Fonasa, que se han podido operar a costo cero porque las patologías PAD dentro de los prestadores preferentes tienen cobertura del 100%, entonces lo que buscamos es poder renovar hasta diciembre del 2019.

SRA. ALCALDESA: Ah ya, Concejal Cádiz.

SR. CONCEJAL L. CÁDIZ: Le iba a preguntar qué se estaba asegurando, pero ahora me quedó súper claro, voy a aprovechar tangencialmente Alcaldesa, de sacar un tema a colación a ver si lo vemos en algún minuto, en una instancia más formalmente, este es un seguro que viene a complementar el seguro que todos por ley tenemos por nuestro contrato, este complementa si es que este seguro FONASA o ISAPPRE no nos cubre todo, pero yo he visto presidenta, usted que administra este Municipio, varias patologías entre nuestros funcionarios, que ellos recurren a atenderse con sus seguros y en mi estimación personal son patologías laborales, he visto varios funcionarios con tendinitis, con estas enfermedades que provocan los computadores, etcétera u otros esfuerzos de carga, entonces yo creo que tenemos, lo saco a colación apropósito que estamos viendo el seguro, que el trabajador se da a sí mismo, para extender su cobertura de salud, personal y familiar, pero yo saco a colación, de que hay no pocas patologías de funcionarios del Municipio de San Bernardo que atienden con sus seguros personales y en mi estimación y pido que lo revisemos, son patologías laborales y debiéramos llevarlos a Asociación Chilena, a quien se le paga bastante bien para que atienda, ese es otro seguro y la verdad es que no sucede y vo lo que recomiendo Alcaldesa es que lo estudiemos, hay no pocos funcionarios con tendinitis, funcionarios que cargan, funcionarios que suben y bajan escaleras, que terminan teniendo patología y yo no sé si no tienen todo el conocimiento, yo no sé si la Asociación Chilena los rechaza, pero claramente si nosotros detectamos patologías laborales y la asociación a la cual estamos adscritos como seguro laboral no los atiende, debiéramos insistir y pelearlo porque a todas luces son enfermedades laborales.

**SRA. ALCALDESA:** Mira no, no habíamos hecho esa relación a lo mejor, pero, es por la libertad que tienen los funcionarios de elegir a dónde van, pero en realidad habría que hacer un análisis de enfermedades de índole laboral.

**SR. CONCEJAL L. CÁDIZ:** Disculpe, el costo no es menor, no es menor porque como tenemos un sistema a lo menos el seguro privado que es la ISAPRE, que a la familia la castiga si se enferma más, esa mochila, a lo mejor el funcionario puede cubrir con su seguro, más su seguro complementario, pero esa mochila lo va a castigar en el futuro, o sea yo en particular, luego le voy a presentar un caso concreto Alcaldesa y yo creo que nosotros, si tenemos defensa jurídica para tantas cosas, debiéramos defender los seguros de los funcionarios, porque están pagando con sus seguros personales, cuestiones que están aseguradas laboralmente y bien pagadas a un seguro que es para los trabajadores y creo que hay algunos casos que son súper evidentes.

**SRA. ALCALDESA**: Vamos a hacer las consultas, pero en realidad buen punto, sin dudad. Señora Orfelina.

**SR. CONCEJALA O. BUSTOS:** Yo encuentro tremendamente acertado este convenio, o sea nunca lo he cuestionado, lo que si a mí me preocupa Alcaldesa que esto le falta como quien dice una pata, a estos seguros y a lo que hace el comité de bienestar, porque pensando en la gente que no tienen derecho a nada que son la gente que están a honorarios, que son seres humanos po, son trabajadores como todos los que tenemos acá en la Municipalidad y no tienen ninguna mano amiga que los ampare, entonces qué hacer Alcaldesa para que se pudiera incluir dijéramos, en algún beneficio dado que, son servidores públicos muchos de ellos nos ayudan a nosotros, dan toda su energía para que el Concejal tenga éxito en su gestión y están tremendamente desamparados, considerando además que ellos están contratados año a año, o sea que no importaría que por ese año aunque, habría que hacer el esfuerzo, para que ese año en el que están seguros en este Municipio, salvo error u omisión, tengan también los mismos beneficios que los que están a contrata o planta, son seres humanos, hay que considerarlo desde ese punto de vista.

SRA. ALCALDESA: Directora.

**DIRECTORA DE FINANZAS SRA. C. LASO:** Ya, bueno agradecemos las acotaciones al Concejal Cádiz en relación a lo que planteó, no está directamente, como bien lo dijo,

relacionado con el tema que se trajo acá, pero ese es un tema que nosotros lo vemos desde nuestra prevencionista de riesgo, el tema, todo lo que es accidentes no hay ninguna dificultad, eso se atiende directamente en la ACHS como nosotros le decimos, la Asociación Chilena de Seguridad, el tema de las enfermedades, es bastante, hay como dos aspectos que hay que considerar, una que muchas veces la evaluación que la ACHS hace de las, es que no es considerada una enfermedad profesional y el segundo es que por los tiempos y el tratamiento que es largo, engorroso, aún cuando no tiene costo para el funcionario, muchas veces por las dificultades o los dolores o los inconvenientes que tiene el trabajador, prefiere abordarlos a través de su sistema de salud, pero es un tema que igual, a través de Bienestar y de Recursos Humanos es posible evaluar y lo relacionado con lo que señaló la señora Orfelina Bustos, efectivamente nuestra intención sería poder cubrirlo, yo no sé si ahí Hernán podrá agregar algo en relación a lo que el Comité propiamente tal ha abordado en este tema, pero aquí hay un coaporte y ese coaporte lo hace el sistema de bienestar a los socios y lamentablemente la ley dejó fuera la posibilidad que los honorarios fueran parte del Comité de Bienestar, solamente son los funcionarios a planta a contrata y los jubilados en caso que lo quieran una vez que están fuera del Municipio, por lo tanto, probablemente podríamos ver algo que fuera solamente para ellos, pero ya no podemos hacerle una carga adicional a lo que hoy día se les está haciendo por ley, que tiene que pagar sus imposiciones, el sistema de salud y además recargarlos con un aporte o un sistema complementario, lo vamos a dejar con bastante disminuidos sus honorarios, esa es la verdad, no es porque no quisiéramos, nosotros quisiéramos hacerlo, pero lamentablemente la ley, nos impide hacerlo.

**SR. HERNAN ORTIZ:** Justamente lo que dice Catalina tiene toda la razón, nosotros como Comité de Bienestar hemos trabajado el tema de los honorarios, es un tema tremendamente sensible, porque entendemos digamos, que los funcionarios, independientemente de su calidad jurídica, son funcionarios Municipales y la verdad es que como bien lo plantea ella es un tema por ley, nosotros dentro de Bienestar no podemos implementar un beneficio a las personas contratadas en base a honorarios.

SRA. ALCALDESA: Concejala Amparo García, tiene la palabra.

**SRA. CONCEJALA A. GARCÍA:** A propósito de este punto, que no tiene nada que ver con lo que estamos hablando, pero la señora Orfelina saca a colación un tema que quizás es una de las grandes reformas pendientes y el parlamento, los distintos gobiernos están en deuda, con que el estado es el peor empleador de Chile y nos hemos sincerado los plantas, nos hemos sincerado nuestras necesidades, no estamos a la altura de las necesidades, de los tiempos y de la cantidad de habitantes y el estado de Chile es un muy mal empleador.

**SRA. ALCALDESA:** Son diferentes formas que hay en el sistema, en todas partes, este Municipio, por ejemplo, no es un mal empleador con los honorarios y nosotros, no, en general están siendo, en todos los honorarios del país se están rigiendo por, por normas ya con vacaciones, con derechos a capacitaciones, lo están haciendo con todos los nuevos funcionarios, te lo digo con conocimiento de causa, que efectivamente le están dando muchas más garantías de las que tenían antes, eso es bueno, si es gente que trabaja igual que todos nosotros, yo siempre insisto, nos ayudan a cumplir las metas y por las gracias no más, bien. Muchas gracias, vamos a votar entonces, entendiendo que la gente está muy contenta con estos convenios. ¿Se aprueba? ¿Amparo?

## SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO NÚMERO 2 DE LA TABLA

ACUERDO Nº 596-18

"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F., y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la contratación del

Seguro Complementario de Salud Vida y Catastrófico para los socios del Comité de Bienestar de los Funcionarios Municipales de San Bernardo, a la empresa Compañía BCI Seguros Vida S.A., Administrada por Conosur Corredores de Seguros, por una prima mensual de UF 330,5633 y una vigencia de póliza de julio a diciembre de 2018 y de enero a diciembre de 2019, para los 337 socios adheridos a la fecha".

**SR. HECTOR ORTIZ:** Alcaldesa, perdón, muy breve solamente, bueno primero agradecer la votación de Concejo, agradecer también al Directorio de Bienestar, que ustedes saben lo compone los "Representantes de la Asociaciones del Empleador", agradecer infinitamente también a la Oficina de Bienestar por el trabajo tan profesional que han hecho últimamente y por cierto también a la Dirección de Finanzas que ha ayudado en todo el proceso administrativo que no es menor, ustedes saben que de repente incluso un poco complejo, así es que muchas gracias por la decisión del día de hoy.

# 3.- Aprobación compra por Convenio Marco de 5 Vehículos para ser usados en Seguridad Ciudadana, a la empresa Automotriz Portezuelo S.A., por un monto de \$45.543.002.- IVA incluido. Expone Administración Municipal

**SRA. ALCALDESA:** Punto número 3 es la aprobación compra por convenio MARCO de 5 vehículos para ser usados o utilizados en seguridad ciudadana a la empresa Automotriz Portezuelo S.A, por un monto de \$5.543.002 IVA incluído.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. F. QUINTANILLA:** Buenos días Alcaldesa Concejales, esta es una compra que por superar las 500 UTM requiere el pronunciamiento del Concejo, la verdad es que estamos muy contentos porque es la adquisición de los 5 nuevos móviles de seguridad ciudadana, estos vehículos que estamos adquiriendo.

SRA. ALCALDESA: ¿Alguna consulta? ¿Si señora Orfelina?

**SRA. CONCEJALA O. BUSTOS:** Esto es lo que vimos de los traspasos...

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. F. QUINTANILLA:** Exactamente, hace dos Concejos atrás creo ¿Director de SECPLA? O uno.

**SRA.** ALCALDESA: Uno, la modificación presupuestaria era para eso...

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. F. QUINTANILLA:** La modificación presupuestaria que tenía este objetivo.

**SRA. ALCALDESA:** Justamente.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL SR. F. QUINTANILLA: Claro.

**SRA. ALCALDESA:** Para la compra de vehículos ¿estamos okey para aprobar? Concejal Soto tiene la palabra antes de llamar a votar.

**SR. CONCEJAL R. SOTO:** Director, buenos días, bueno la compra de estos vehículos es una buena noticia lo hemos planteado no en una, sino que en varias ocasiones, la necesidad de ir dando una mayor cobertura, porque cuando uno anda en la calle, la gente dice, San Bernardo se va transformando cada vez más en una ciudad insegura, yo creo que esto contribuye a eso, a la prevención, pero quiero hacer algunas preguntas ¿Cuántos vehículos

efectivamente vamos a tener en las calles a partir de esta compra? También ¿Cuál es el plan? Si nos puede hacer llegar, porque me imagino que va a haber una readecuación del plan de seguridad comunal, porque esta compra no es una compra menor ¿Cómo se van a distribuir? ¿con qué frecuencia? ¿Cuáles van a ser el personal? ¿Cuál es el procedimiento? ¿se va a privilegiar ciertas zonas? Me imagino, porque hay zonas que hoy día tienen mayor denuncia y son más peligrosas, porque una pregunta que se hacen los San Bernardinos, que como disminuimos la inseguridad que existe, la peligrosidad, los asaltos, los delitos que se cometen diariamente en nuestra comuna, entonces creo que esta es una buena noticia, pero tengo algunas preguntas, si me las puede contestar el encargado de seguridad.

SRA. ALCALDESA: Oye yo, antes que conteste las personas encargadas, Eric, yo creo que es súper importante que, decir que, Chile es un país inseguro y el mundo es un país inseguro, no vayamos a seguir estigmatizando a San Bernardo, porque déle con la cantaleta de que aquí pasan cosas negativas, aquí pasan cosas buenas, como esta, aquí pasan cosas buenas como que por primera vez, un presidente de la república llama a los Alcaldes, nos recibe y vamos a generar una ley promovida por los Alcaldes, que es algo que les vamos a contra muy pronto, esto tiene que ver con los portonazos, cada Alcalde de cada comuna tuvo la ocasión de poder expresar las debilidades, la mía por ejemplo son los sitios eriazos, la mía es el comercio ambulante, entonces nosotros no sacamos nada con decir, esto es lo que invierte la Municipalidad, así como estamos interviniendo Guarello y nos han llegado tantas felicitaciones y la gente dice queremos más luz, queremos más autos de seguridad pública, bueno es lo que podemos hacer nosotros, pero en realidad sabemos abiertamente que el problema no es de nosotros, nuestra comisión, nuestro Consejo de Seguridad, es reconocido en todas partes, en todas parte no van los invitados que tenemos nosotros, que es un Consejo tan serio, con la participación de 2 representantes del Concejo también, el fiscal nos invitó a una reunión donde también tuvo la opción de decir lo bien que estamos funcionando nosotros, así es que esto viene a ser un apoyo más, los móviles de seguridad son unos móviles sociales en terreno, son móviles contenedores, son móviles denunciantes, son móviles que acogen al ciudadano que está, de repente con una enfermedad, hacemos de ambulancia, hacemos de miles de cosas, que no nos corresponden a lo mejor, somos un apoyo social a esa comunidad que dice, queremos móviles afuera de nuestro colegio porque hay venta de drogas, ahí estamos instalando, estamos corriendo, estamos advirtiendo, estamos pasando los datos a carabineros, así que yo creo que, San Bernardo ayer no salió en las noticias por delincuencia, salió el barrio alto y créanme que los portonazos en gran cantidad no están en San Bernardo, entonces si vamos a hablar de estadística, yo creo que es bueno que vengan, puede ser, a los Concejales que, le pidamos al Consejo de Seguridad, que haga una reunión con todos los Concejales, para que hablemos un poco del trabajo que se ha hecho ¿ya? Pero, sí tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA A. GARCÍA: Alcaldesa, bueno, por supuesto que nos alegramos de esta inversión, que este Municipio va a hacer y que va a venir a colaborar con nuestra acción preventiva y colaboradora en la comunidad respecto a la seguridad, porque nosotros no somos policías, nosotros nos dedicamos a otra cosa, nosotros podemos colaborar con las policías, pero nuestra labor, nuestra esencia no es esa, nosotros no somos perseguidores del delito, nosotros colaboramos en temas de prevención y todo eso y estos 5 autos por supuesto que van a venir a colaborar, pero también Alcaldesa, a propósito de una cosa pendiente que está en el Concejo, de que usted me solicitó una reunión de seguridad, no me acuerdo la hora, pero este jueves hay una reunión en la gobernación, donde usted solicitó todas las policías para tener la posibilidad de que sepamos cuánto contingente tenemos, uno, por un lado, cuántos carros tenemos efectivos y cuántas motocicletas tenemos efectivas, porque en sí, esta es la reunión que vamos a sincerar, cuánto personal de servicio está asignado a esta ciudad, desde las dos policías, cuánto está en comisión de servicio, en los distintos puntos de la región metropolitana como La Legua, por ejemplo, nosotros podemos tener 300 carabineros y a lo mejor tener 80 en La Legua, eso a nosotros no nos sirve de nada porque eso tiene que ver con la Dirección General, entonces nosotros vamos a sincerar esta cifra, porque nosotros estamos aportando a la ciudadanía con 5 móviles, que van a hacer, la labor de apoyo, de labor social, la preventiva y colaboración muchas veces,

por la cantidad, por la imposibilidad que tiene carabineros con 6 carros, 3 están en el cuadrante 83, que tiene la mayor cantidad de accidentes de tránsito y eso tiene un protocolo y un reglamento, como está tan de moda hablar de eso, entonces resulta que cuando hay un accidente de tránsito tienen que llevar a la persona implicada a hacer la alcoholemia y pasa la misma situación que con las ambulancias, que hasta que no hay cama, la ambulancia se tiene que quedar detenida en el hospital y con los carros policiales pasa exactamente lo mismo, porque hay que terminar el procedimiento y como siempre en los hospitales hay cosas más graves que las alcoholemias, entonces pasan de acuerdo al triage, que es la forma de discriminar la urgencia, entonces pasa al último y una alcoholemia a veces se puede demorar 3, 4, 5 horas, todos hemos sabido de aquella situación. Entonces Alcaldesa, esta reunión que vamos a tener el jueves con a gobernación, la gobernadora y las policías, nosotros lo que necesitamos es sincerar este tema, porque si tenemos 6 carros y 3 están parados en los hospitales por accidentes de tránsito, créanme que con 3 carros la policía no va a llegar nunca a ninguna parte, más que a lo que tiene que ver con la vida o muerte, que tiene que ver con esa urgencia, entonces yo espero, tengo mucha esperanza Alcaldesa, precisamente como este gobierno a usted la ha llamado a trabajar en seguridad, como el Consejo de Seguridad, que es una política de estado, está funcionando, como estamos trabajando con los fiscales, como estamos trabajando con las distintas unidades que tienen que ver con la prevención y el delito, entonces, yo tengo esperanzas que si nos faltan carros, podamos ir donde el Jefe de Zona y podamos ir donde el General Director o a quien le corresponda, al Ministro del Interior, a quien le corresponda, pedirle más herramientas para que podamos llegar a ese punto donde nunca, nunca tengamos que lamentar lo que ocurrió en La Reina, nunca, porque eso excede cualquier cantidad, pasa por sobre los límites, si tenemos más carros, más autos de seguridad ciudadana, porque obedece a la ignominia humana absoluta, entonces no son ni los carros ni los policías, ni las bicicletas, ni las motos lo que va a evitar que ocurra, una situación tan desgraciada como la que ocurrió en La Reina, pero también estoy de acuerdo Alcaldesa de que los esfuerzos que se hacen en seguridad, no son solamente nuestros, los esfuerzos tienen que ser de cada uno, tenemos que fortalecer los barrios, nosotros hacemos como Municipio un montón de esfuerzos, en la prevención, en el deporte, en la educación, en fin, en un montón de cosas, los 5 autos vienen a complementar, son un símbolo, no vamos a mejorar cosas que como sociedad no estamos de acuerdo en hacerlas, que colectivamente no estamos dispuestos a hacer, entonces Alcaldesa yo tengo mucha esperanza de sincerar esta cifra de vehículos que tenemos para efectivamente hacer la labor policial, pero estos 5 autos de seguridad, vienen a otra labor, que son de apoyo social, en la prevención de la seguridad de las personas.

SR. ERIC CONTRERAS: Gracias, buenos días Alcaldesa, buenos días Concejo, efectivamente el esfuerzo de la Alcaldesa, el esfuerzo del Municipio por adquirir estos vehículos es importantísimo para la comuna, a la gente sabe, conoce, el trabajo que está haciendo seguridad ciudadana desde ya varios años, el apoyo que han significado los autos en la calle, efectivamente los autos no son autos policiales, los conductores no son ex policías, no andan armados, eso son, es un trabajo preventivo, es un trabajo en ayuda de la comunidad, se ayuda en muchas más cosas que lo policial, es reconocido por todos hoy día que nuestros autos están llegando a todos lados primero que los policías, primero que carabineros, primero que investigaciones, bueno investigaciones no se ve mucho la verdad, lamentablemente, pero sí están llegando nuestros vehículos y esto es un trabajo en conjunto como decía la Concejala, o sea no solo están nuestros autos en la calle, los autos están entre las 6 de la mañana y las 00:00 horas en horario normal, pero ante emergencias, quedan toda la noche sin mayor problema y está la voluntad de los funcionarios en hacerlo y la voluntad de la Alcaldesa y el Municipio de permitir que sigan trabajando en ayuda a la comunidad, eso esta lógicamente ante estos 5 autos hay una nueva planificación, de un mayor apoyo, porque 5 autos para San Bernardo, tenemos 6 cuadrantes, o sea ni siquiera podemos tener un auto por cuadrante, con esto estamos garantizando, que va a haber un auto en cada cuadrante y ante cualquier hecho, un accidente de tránsito, un incendio o lo que sea, carabineros está basando mucho su trabajo con la protección nuestra, son los vehículos los que protegen los lugares, los que protegen, cortan las calles ante incendios, ante accidentes, eso es beneficioso, pero como yo le decía este es un conjunto, si bien cierto los autos no andan solos en la calle, los autos están plenamente coordinados con la central de comunicaciones nuestra donde también hay un funcionarios las 24 horas del día, todos los días del año y con un carabinero al lado, por lo tanto ese teléfono de emergencia recibe las llamadas en ayuda a los vecinos todo el día y toda la noche y se coordina entonces con los vehículos que llevan el apoyo y además como seguridad, como Municipio, se está organizando a los sectores en grupos como son los Comités de Seguridad, que también es un apoyo y es un adelanto porque ya están organizados y además ellos pueden postular a proyectos y beneficios, a proyectos de seguridad para sus sectores, por lo tanto, el trabajo no es solo de un auto, es de un auto, es de toda una oficina, de todo un Municipio y somos, estamos destinados a ayudar a la gente, somos los ojos, los oídos de este Municipio, de esta Alcaldesa, de las necesidades de la gente, así que esa es nuestra labor, indudablemente que esta, tiene una , nuestro jefe directo es el administrador municipal, el cual está muy pendiente y está encima allí, está en la calle también con nosotros y con los vehículos, se vio el fin de semana ante situaciones puntuales, se concurre con los vehículos, está el Administrador Municipal y estamos dando soluciones a las personas, un solo dato, como estadística de la Subsecretaria de la Prevención del Delito, que la tenemos, nosotros tenemos el detalle de los delitos del centro de San Bernardo, por ejemplo, en comparación, al año pasado con ahora y lo que ha aumentado es muy poco, o sea son del gobierno, estadísticas, San Bernardo en estadísticas policiales no es el mejor, pero está muy lejos de ser el peor, hay delitos contra las personas mucho más importantes que se están dando fuera de nuestra comuna y eso no lo digo yo por decirlo, sino tenemos la base y las estadísticas entregadas por el gobierno, no sé si hay alguna duda.

### SE PROYECTAN IMÁGENES DE SRA. ALCALDESA

**SRA. ALCALDESA:** Sí, bueno está claro, quisiéramos ser los mejores, imposible, el ranking la llevan las comunas grandes populares, por razones obvias y tenemos poco carabineros, allí hay una prueba, fueron citados los 54 Alcaldes, ahí yo quise mostrar quiénes fuimos los que asistimos y aceptamos la invitación del gobierno, porque ahí está clarito los Alcaldes que estamos preocupados de la seguridad, hicimos un compromiso y se va a sacar esta ley como te digo que tiene que ver con los portonazos. Bien ¿estamos listos entonces con la información? Vamos a votar por esta compra de vehículos por convenio MARCO ¿Concejales? ¿Concejal Rencoret? Estamos votando, estamos votando. ¿Orfelina?

# SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO NÚMERO 3 DE LA TABLA

#### ACUERDO Nº 597-18

"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F., y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la compra por Convenio Marco de 5 Vehículos para ser usados en Seguridad Ciudadana, a la empresa Automotriz Portezuelo S.A., por un monto de \$45.543.002.- IVA incluido".

**SRA. ALCALDESA**: Se aprueba. Bien con este último punto terminamos en una sesión extraordinaria, se agradece la presencia del público y a los Concejales, hay un grupo de Diego de Sevilla que quiere tener la posibilidad de hablar, no sé si los hacemos pasar, pero fuera de, yo les pido por favor que se retire la gente que asistió hoy día al Concejo porque vamos a tener una reunión privada, termina la sesión.

Siendo las 11:50 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS	
SR. LEONEL CADIZ SOTO	
SR. ROBERTO SOTO FERRADA	
SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ	
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS	
SR. JAVIER GAETE GODOY	
SR. RICARDO RENCORET KLEIN	
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA	

NORA CUEVAS CONTRERAS ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE